

MENDOZA, **11 NOV 2014**

VISTO:

El EXP-FOD-16013/2014, en el que la Secretaría de Extensión Universitaria propone la creación de una Comisión Interna en ese Área, y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta obedece a que cada actividad de dicha Secretaría supone una planificación que requiere un diagnóstico de la situación presente, como así también identificación de problemas y necesidades para definir la situación deseada hacia la cual se orientan las acciones transformadoras, por lo que se hace necesario conformar una Comisión Asesora a los efectos de generar un espacio de debate y definición de los distintos lineamientos de la Secretaría de Extensión Universitaria;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de octubre de 2014 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Autorizar la creación de la Comisión Interna de Extensión Universitaria integrada por los siguientes miembros, que asesorará a la Secretaría de Extensión Universitaria acerca de temas inherentes a ese Área:

Od. Jesica ASTUDILLO
Od. Esther Liana LIJTZTAIN
Od. Silvia Mabel GRILLI
Od. Walter Oscar LOPRESTI
Od. Walter RINALDI
Od. Anunciada SICILIA
Dra. Elena Rosa VUOTO
Sr. Emiliano TORRES
Lic. Ileana BOSIO
Lic. Miriam Susana VARGAS

ARTICULO 2º.-Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **323**

F.O.
DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Graciela Edith GARCIA
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA